

**De:** Carlos Villanueva <cvillanueva@iradio-aom.co>  
**Fecha:** 10 de julio de 2015, 16:44  
**Asunto:** Observaciones INVITACIÓN ABIERTA 017 - 2015  
**Para:** aom@rtvc.gov.co

Bogotá, D.C., julio 10 de 2015

Señores  
RTVC –SEÑAL COLOMBIA SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS  
Ciudad

Ref. Observaciones al documento “Reglas de Participación” correspondiente a la invitación pública 17 de 2015 cuyo objeto es la “Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico”.

Respetados Señores:

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación abierta No. 17 de 2015, de la manera más atenta, nos permitimos realizar las siguientes observaciones al documento “reglas de participación”, y mediante archivo adjunto al presente correo electrónico; con el fin de que la entidad realice los cambios y ajustes que se detallan a continuación y salvaguarde con ello, las disposiciones contenidas en el artículo 209 de la Constitución Política, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

Atento saludo,

CARLOS VILLANUEVA  
DIRECTOR PROYECTO AOM  
Dir.: Tv 93 # 53 - 32 Int. 60  
Fijo: (+57) 7030794/96  
Móvil: (+57) 317 6686775  
Bogotá D.C.- Colombia

**Nota: Se publica anexo el archivo en PDF**